PHILIPPO IIII, el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

Auiendo bisto lo acordado por este con-
cejo y que la mayor parte ello lo aprueba
en todo y por todo y dan por buena y seguar
de y cumpla segun y como esta acordado
y lo firmaron t.do

Dixeron que atento el dia de sanjoan salio
por hazedor de rentas y contador y por auer
dexado su oficio y ello a que el nonbramiento
alonso andrio Regidor que fue de estauilla
y para que se acompañe y use el dicho solo o con
el señor andres de mora regidor nonbraron
a francisco martines peñalber Regidor
de estauilla a si lo acordaron y firmaron t.do
que a trai = no valga =

Fran.co Zaccarias — Barme de Cano Vasbidas — Gines de mora
Alo de mora — Fran.co martines peñalber — Fran.co mrz guillen — Andres de mora
Alo sanchez — Juan — mas batanes 140
Pasqual antunez
Gines lopez Badan

En totana a veinte y seis dias del
mes de otubre de mil y seiscientos
y treinta y siete años se juntaron